



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXV

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 15 de abril de 1978

Número 45

SECCION SEGUNDA

DIRECCION DE GOBERNACION

AVISO

en el Estado, en los términos del Reglamento de la Ley

Orgánica del Notariado vigente.

Por haber quedado vacante la Notaría Pública

Toluca de Lerdo, Méx., a 14 de abril de 1978.

Número 3, del Distrito Judicial de Chalco, Méx., y pa-

ra los efectos del Artículo 12 de la Ley Orgánica del

EL DIRECTOR DE GOBERNACION.

Notariado se publica el presente para que se presen-

Rodolfo de la O Ochoa.—Rúbrica.

ten las solicitudes ante la Dirección de Gobernación

Tomo CXXV | Toluca de Lerdo, Méx., sábado 15 de abril de 1978 | No. 45

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****DIRECCION DE GOBERNACION**

AVISO relativo a que se presenten solicitudes para ocupar la vacante de Notario Público Número 3, del Distrito Judicial de Chalco, Méx.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

CATARINO HERNÁNDEZ VILLARON, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de los predios denominados "LA ERA" y "OSTOC", ubicados en Santa Catarina Municipio de Acólmán de este Distrito, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: "LA ERA", NORTE, en 2 líneas, siendo la primera de 6.27 mts con Ignacio Gutiérrez, NORTE, siendo la segunda línea de 25.78 mts. con Ignacio Gutiérrez, SUR: 20.00 mts. con callejón; ORIENTE, en 2 líneas, la primera de 6.25 mts. con Ignacio Gutiérrez; ORIENTE: 21.00 mts. con Camilo Hernández y PONIENTE: 29.40 mts. con Tomás Hernández, teniendo una superficie aproximada de 738.88 mts. cuadrados, antiguo propietario señor Modesto Hernández Urbina Terreno "OSTOC", NORTE: 63.30 mts. con Felipe González y Pedro Juárez, SUR, 55.00 mts. con Camilo Hernández; ORIENTE: 33.00 mts. con callejón y PONIENTE: 22.10 mts. con Pedro Juárez, teniendo una superficie aproximada de 1,611.00 metros cuadrados, siendo su antiguo propietario el señor Modesto Hernández Urbina.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, Estado de México, a los diez días de abril de mil novecientos setenta y ocho.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. **Lic. C. Felipe Gálvez Gómez.**—Rúbrica.

1207.—15, 18 y 22 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****EMPLAZAMIENTO.**

SRA. MARIA CRISTINA GARCIA DE ALCANTARA.

P R E S E N T E.

CARLOS CUELLAR LARA, APODERADO DE ROMANA, S.A. demandó a Usted, éste Juzgado Vía Ordinaria Civil, Juicio RESCISION DE CONTRATO de promesa de venta respecto al lote de terreno número 93, de la manzana 14 Poniente de la Zona Urbana de Tlalnepantla, denominado Valle Ceylan, expediente número 576/77, toda vez que se ignora su domicilio y paradero, se manda emplazar a Usted por medio del presente con fundamento en el artículo 194 del Código Procesal Civil haciéndole saber que tiene el término de treinta días para presentarse por sí o apoderado, a partir de la última publicación, apercibido que de no hacerlo, juicio se seguirá en rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la misma para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, así como en los estrados de éste Juzgado.—DOY FE.—A los treinta y un días del mes de marzo de mil novecientos setenta y ocho.—DOY FE.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, **Lic. Josefina Maya Rodríguez.**—Rúbrica.

1216.—15, 25 abril y 4 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

240/978, ANTONIA CASTILLO PEDRAZA, promueve Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan de este Distrito Judicial que mide y linda: NORTE 165.70 Mts. SUR 166.90 Mts. Santiago Chavez, ORIENTE 40.60 Mts. Camino de Canleja, PONIENTE 40.20 Mts. Bartolo Alcantara.—El C. Juez dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Toluca Méx., a 7 de abril de 1978.—El Primer Secretario, **Lic. Perfecto Díaz Maldonado.**—Rúbrica.

1193.—15, 18 y 22 abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

EXP. No. 449/78, JOSE LUIS PEÑA PALACIOS, promueve diligencias de información de Dominio, respecto de un terreno ubicado en San Diego Alcalá Municipio de Temocaya, que mide y linda al Oriente 83.60 metros con Camino Público, 105.00 metros y 39.20 metros con Felicitas Flores; Poniente 74.00 metros con Guadalupe Veyra, 74.20 metros con Emilia Avila y 31.40 metros con Emilia Avila, Norte 104.40 metros con José Flores y Sur 83.40 metros con Francisco Peña. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad. Toluca, México a 31 de marzo de 1978.—DOY FE.—C. Primer Secretario, **P. D. José Ortiz Mondragón.**—Rúbrica.

1199.—15, 18 y 22 abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

EXP. No. 441/78 MARIANO AHUMADA CHANDE, promueve diligencias de información Ad-perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en San Lorenzo Coacalco que mide y linda al Norte 117.20 metros con Camino a Ocotitlán, al Sur 117.20 metros con Albino Bobadilla, Oriente 147.20 metros con Gregorio Ahumada y Poniente 147.20 metros con Joaquín Dotor. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero. Toluca México a cuatro de abril de mil novecientos setenta y ocho.—DOY FE.—C. Primer Secretario, **P.D. José Ortiz Mondragón.**—Rúbrica.

1200.—15, 18 y 22 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

JUAN RUBIO ORTEGA, promueve Información Ad-Perpetuam, acreditar posesión de un inmueble ubicado en la prolongación de la Calle de la Mora en Atlacomulco, México; mide y linda, NTE: Tres líneas: 30.55, 2065, y 13.90 Mts. con Felipe Plata y Benito Valencia. SUR: 50.65 Mts. con Canal de la S.R.H. OTE: 85.00 Mts. con Javier Vélez; PTE: 103.63 Mts. con Eulalia Monroy. El C. Juez ordena publicación edictos de tres en tres días consecutivos, periódicos GACETA DE GOBIERNO Y HERALDO DE TOLUCA, persona crease con derecho acuda a deducirlos al Juzgado. El Oro, México a tres de abril de mil novecientos setenta y ocho.—DoY Fe.—El C. Secretario, **Arturo Espinoza García.**—Rúbrica.

1202.—15, 18 y 22 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

SOCORRO ORTEGA LEGORRETA, promueve Información Ad-Perpetuum, acreditar posesión inmueble ubicado en el Barrio de ENDOTEJ, ARE Tapaxco, Distrito de El Oro, México; mide y linderos: NTE: Tres linderos: 55.00, 2.50 y 28.80 Mts. con Francisco Mejía; SUR: 85.40 Mts. con Venancia Legorreta y Lorenza Figueroa; OTE: 49.60 Mts. con Ma. Figueroa y Juana Mejía; PTE: 95.00 Mts. con J. Jesús Moreno, superficie total: 2387.60 Mts. El C. Juez ordena publicación edictos de tres en tres días consecutivamente, periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y HERALDO DE TOLUCA" persona crease con derecho a deducirlos al Juzgado, El Oro, México, a tres de abril de mil novecientos setenta y ocho.—DOY FE.—El C. Secretario, Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

1201.—15, 18 y 22 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

GUILHERMINA CANDELARIA CHAVEZ OROZCO.

LAURA RUIZ NORRIGA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, de un inmueble ubicado en "SHIJOMEP" Mpio. de Temascalcingo, México; que mide y linderos: NTE: 38.10 Mts. con una Barranca; SUR: 54.40 Mts. con Camino Vecinal; OTE: 89.50 y 80.90 Mts. con María Contreras y Martina Cuevas; PTE: 103.80 Mts. con María Contreras y Martina Cuevas. Superficie total: 7.979.00 Mts. Imanéndome su domicilio se le emplaza, comparezca a Jefe dentro de treinta días siguientes a la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición copias simples de traslado.

Publicación por tres veces de ocho en ocho días "GACETA DE GOBIERNO" de Toluca, México, a tres de abril de mil novecientos setenta y ocho.—DOY FE.—El C. Secretario P.D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

1203.—15, 18 y 22 abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 493/78, IGNACIO COLIN DOMINGUEZ, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de un terreno con casa ubicado en la Calle de Acotampán 111 Colonia Santa Barbara que mide y linderos al Oriente 9.30 metros con Mercedes Santa o, Poniente 10.60 metros con Calle de Abasco Martínez al Norte 6.40 metros con Magdalena Serrano al Sur 6.20 metros el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad, Toluca, México, a 10 de abril de 1978.—DOY FE.—El Primer Secretario, P.D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

1204.—15, 18 y 22 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARIA ARZATE DE SOTELCO, promueve Información Ad-Perpetuum, Exp. No. 310/978, de un terreno con casa de adobe ubicada en la calle de I. Zaragoza número 10 en Santa Ana Tepatlalán, Méx.—NORTE 32.00 Mts. con Ma. Concepción González de Mercado.—SUR 32.00 Mts. con Alberto Mejía Estrada.—ORIENTE 13.00 Mts. con Elba Sotelo y AL PONIENTE 13.00 Mts. con calle de I. Zaragoza con una superficie de 419.00 M²., para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a once de abril de 1978.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

1205.—15, 18 y 22 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ARNULFO VELAZQUEZ LOPEZ, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto del terreno con casa denominado "SAN JOSE", ubicado en las calles de Niños Héroses y Av. Nacional ubicados en el pueblo de la Magdalena Panocaya, Municipio y Distrito de Texcoco, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: NORTE: 8.00 mts. con calle de Niños Héroses; SUR: 8.00 mts. con Quintín Cano Alvarado; ORIENTE: 16.82 mts. con calle y PONIENTE 17.00 mts. con Miguel Flores Alvarado, teniendo una superficie de 136.00 metros cuadrados.

Lo que se comunica al público, para el que se crean con mejor derecho, se presente a deducirlo en términos de ley. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, Estado de México, a los diez días de abril de mil novecientos setenta y ocho.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acos., Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

1206.—15, 18 y 22 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. AMADO BUENDIA GONZALEZ, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio denominado "TLALPIASCO", ubicado en el barrio de San Lorenzo Chimalco, del Municipio de Chimalhuacán del Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: NORTE: 12.39 mts. antes con camino hoy con calle Juan de la Barrera; SUR: 12.18 mts. con Faustino Néquiz hoy Roberto Néquiz; ORIENTE: 74.31 mts. con Amador Pacheco Buendía y Magdalena Néquiz; antes Vicente Buendía y sucesión de Nicmar Néquiz; PONIENTE: 73.92 mts. con Estelita Néquiz, Flora Constantino vda. de Néquiz, Estela Tenorio de Buendía, María Luisa González y Anita Néquiz Suárez, antes con sus. de Ildefonso Néquiz y suc. de Pedro Suárez.

Lo que se comunica al público para el que se crean con mejor derecho, se presente a deducirlo en este juzgado en términos de ley. Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México, a los trece días de marzo de mil novecientos setenta y ocho.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acos., Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

1209.—15, 27 abril y 9 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

LORETO FLORES VDA. DE RIVAS, promueve bajo el Exp. Núm. 11/1978 Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno denominado "ATLATENCO" ubicado en el pueblo de San Martín Tepetitlan, Municipio de Cuautitlán, Izcalli, Méx., que mide y linderos:

AL NORTE: - 33.35 Mts. con Roque Fernández, AL SUR: - 32.00 Mts. con Florentino Curoño, AL ORIENTE: - 31.80 Mts. con Florentino Curoño y al PONIENTE: - 33.00 Mts. con Antonio y Agustín Rivas, con superficie aproximada de 1,054.07 M².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y HERALDO" que se editan en la Capital del Estado y Valle de Méx., y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los quince días del mes de febrero de mil novecientos setenta y ocho.—El Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

1212.—15, 18 y 22 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

ALBERTO PEDRAZA GARDUNO, promueve Información Ad-Perpetuam acreditar posesión de dos inmuebles ubicados en la Colonia Cuahutemoc de El Oro, México; mide y lindar A). NTE: 80.00 Mts. con Camino Real; SUR: 53.00 Mts. con Antonio Pedraza; OTE: 54.23 Mts. con Eladio Sánchez y Moisés Salazar; PTE: 90.00 Mts. con Angel Cruz y Margarita Escutia. Superficie total: 5000.00 Mts. B). NTE: 78.70 Mts. con Enrique Posada; SUR: 112.00 Mts. con Luis Salazar; OTE: Dos líneas 34.80 y 52.00 Mts. con Gonzalo Garduño; PTE: 119.00 Mts. con Ceferina y Epiménio Gómez. Superficie total: 3,990.00 Mts.2. El C. Juez ordena publicidad edictos de tres en tres días consecutivamente por medios "GACETA DE GOBIERNO Y HERALDO DE TOLUCA" persona crease con derecho a deducirlos al Juzgado, El Oro, México; a tres de abril de mil novecientos setenta y ocho.—DoY FE.—El C. Secretario **ARTURO ESPINOZA GARCIA**.—Rúbrica.

1213.—15, 18 y 22 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

SRA. MARIA DEL CARMEN DORANTES DE RODRIGUEZ.

P R E S E N T E.

CARLOS CUELLAR LARA, APODERADO DE ROMANA, S.A., demandó a Usted éste Juzgado Via Ordinaria Civil, Juicio Rescisión de Venta respecto al lote de terreno número 41 de la Manzana 20 poniente de la Zona Urbana de Tlalnepantla, denominado Valle de Ceylán, expediente número 487/77, toda vez que se ignora su domicilio y paradero se manda emplazar a Usted por medio del presente con fundamento en el artículo 194 del Código Procesal Civil haciéndole saber que tiene el término de TREINTA DIAS para presentarse por sí o apoderado, a partir de la última publicación, apercibido que de no hacerlo, juicio se seguirá en rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la misma para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, así como en los estrados de éste Juzgado.—DOY FE.—A los treinta y un días del mes de marzo de mil novecientos setenta y ocho.—DOY FE.—C. Primer Secretario **C. Elías Morales Pichardo**.—Rúbrica.

1214.—15, 25 abril y 4 mayo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

SR. J. ANGEL DEL HOYO.

P R E S E N T E.

CARLOS CUELLAR LARA, apoderado de ROMANA, S.A., demandó a Usted éste Juzgado Via Ordinaria Civil Rescisión de Contrato en el expediente número 1175/77, toda vez que se ignora su domicilio y paradero, se manda emplazar a Usted, por medio del presente con fundamento en el artículo 194 del Código Procesal Civil, haciéndole saber que tiene el término de TREINTA DIAS, contados a partir de la última publicación para presentarse por sí o por apoderado Juicio se seguirá en rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la misma para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Gaceta de Gobierno que se edita en la Ciudad de Toluca Méx., así como los Estrados de éste Juzgado.—A los treinta y un días del mes de marzo de mil novecientos setenta y ocho.—DOY FE.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, **Lic. Josefina Maya Rodríguez**.—Rúbrica.

1215.—15, 25 abril y 4 mayo.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

REYNA TELLES BRITO.

TOMAS VEGA GARCIA, en el expediente marcado con el número 419/978, que se tramita en este Juzgado, la demanda en la vía Ordinaria Civil, (DIVORCIO NECESARIO), por causa legal y como se ignora su domicilio se le emplaza por este medio para que comparezca a juicio dentro de los TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos setenta y ocho.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado Tercero de lo Civil, **C. Joaquín Ramírez Escamilla**.—Rúbrica.

1195.—15, 25 abril y 4 mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO.— 372/1978.—**JUAN MARCELINO BAUTISTA**, promueve Diligencias de Información de Dominio, sobre un inmueble ubicado en la segunda sección del Barrio de Iquípico el Viejo, perteneciente al Municipio de Temoaya, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE—40.00 metros con Zeferina Dolores; AL SUR—41.00 Mts., con Pedro Dolores Camilla; AL ORIENTE.—19.38 metros con Anastacia Dolores Camilla; AL PONIENTE.—24.23 metros con Pablo Medardo Alejandro. El Objeto es obtener título superior de Dominio. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y Periódico "El Noticiero" de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, Toluca, México, a treinta de Marzo de mil novecientos setenta y ocho.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, P.D. **Luisa García Romero**.—Rúbrica.

1194.—15, 18 y 22 abril.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

NOTARIA PUBLICA NUM. 2

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO **GABRIEL ESCOBAR Y EZETA**, Notario Público Número 2 del Distrito de Toluca, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, HAGO CONSTAR:

Por escritura pública número 6792 Volumen CXXIV., de fecha 28 de febrero de 1978, se RADICO en esta Notaría la Sucesión Testamentaria de la señorita **MARIA DEL CARMEN TORRES CAMACHO**.

Las herederas señoritas **JOSEFINA MORALES TORRES Y CATALINA MORALES TORRES** aceptaron la herencia y ésta última el cargo de albacea, y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.—

Toluca, Méx., a 31 de marzo de 1978.

LIC. GABRIEL ESCOBAR Y EZETA.—Rúbrica.

NOTA: Para su publicación dos veces de siete en siete días.

1196.—15 y 22 abril.

**DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA,
ZONA ORIENTE EN CD. NEZAHUALCOYOTL**

CITATORIO

C. REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA FISICA
O MORAL Y/O PROPIETARIO DEL FRACCIONAMIENTO

"NEZAHUALCOYOTL, SEGUNDA SECCION"

En términos de los Artículos 35-Bis, 82 Fracción II, 101 Fracción I, y relativos del Código Fiscal del Estado de México, se cita a las Doce horas con treinta minutos del tercer día hábil al en que se publique el presente para que espere al Suscrito en la Calle Malinche esquina con Avenida Pirules en la Colonia Nezahualcóyotl, Segunda Sección de la Colonia Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a fin de que se lleve a efecto la diligencia de Embargo, en bienes de su propiedad por adeudo que se le notificó por edictos, con fechas 9 y 11 de marzo de 1978, por la cantidad de \$4'819,031.90, contenido en el oficio número 208-DGH-2-2618/77 de fecha 19 de septiembre de 1977 y que tiene pendiente de cubrir en la Dirección General de Hacienda del Estado, apercibido que de no estar presente, la diligencia se llevará a cabo, conforme a lo dispuesto en el segundo de los preceptos citados.

Cd. Nezahualcóyotl, Méx., abril 3 de 1978.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

ROSALINDA UBANDO CORIA.—Rúbrica.

1210.—15 abril.

**DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA,
ZONA ORIENTE EN CD. NEZAHUALCOYOTL**

CITATORIO

C. REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA FISICA
O MORAL Y/O PROPIETARIO DEL FRACCIONAMIENTO

"NEZAHUALCOYOTL TERCERA SECCION"

En términos de los Artículos 35-Bis, 82 Fracción II, 101 Fracción I, y relativos del Código Fiscal del Estado de México, se cita a las Catorce horas del tercer día hábil al en que se publique el presente para que espere al Suscrito en la Calle de Avenida Pirules y Calle Dos de la Colonia Nezahualcóyotl, Tercera Sección en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a fin de que se lleve a efecto la diligencia de Embargo, de bienes de su propiedad por adeudo que se le notificó por edictos, con fechas 9 y 11 de marzo de 1978, por la cantidad de \$3'738,287.75 contenido en el oficio número 208-DGH-2-2627/77 de fecha 19 de septiembre de 1977 y que tiene pendiente de cubrir en la Dirección General de Hacienda del Estado, apercibido que de no estar presente, la diligencia se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en el segundo de los preceptos citados.

Cd. Nezahualcóyotl, Méx., abril 3 de 1978.

A T E N T A M E N T E

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

ROSALINDA UBANDO CORIA.—Rúbrica.

1211.—15 abril.

**DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA,
ZONA ORIENTE EN CD. NEZAHUALCOYOTL**

CITATORIO

C. REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA FISICA
O MORAL Y/O PROPIETARIO DEL FRACCIONAMIENTO

"NEZAHUALCOYOTL SECCION PRIMERA"

En términos de los Artículos 35-Bis, 82 Fracción II, 101 Fracción I, y relativos del Código Fiscal del Estado de México, se cita a las Once horas del tercer día hábil al en que se publique

el presente para que espere al Suscrito en la Calle de Avenida Cuauhtemoc esquina con Avenida Pirules de la Colonia Nezahualcóyotl Sección Primera en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a fin de que se lleve a efecto la diligencia de embargo, en bienes de su propiedad por adeudo que se le notificó por edictos, con fecha 9 y 11 de marzo de 1978, por la cantidad de \$17'716,785 00, contenidos en el oficio número 208-DGH-2-2619/77 de fecha 19 de septiembre de 1977, y que tiene pendiente de cubrir en la Dirección General de Hacienda del Estado, apercibido que de no estar presente, la diligencia se llevará a cabo, conforme a lo dispuesto en el segundo de los preceptos citados.

Cd. Nezahualcóyotl, Méx., abril 3 de 1978.

A T E N T A M E N T E

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

ROSALINDA UBANDO CORIA.—Rúbrica.

1209.—15 abril.

NOTARIA PUBLICA NUM. 2

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO GABRIEL ESCOBAR Y EZETA, Notario Público Número 2 del Distrito de Toluca, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, HAGO CONSTAR:

Por escritura pública número 6789 Volúmen CXXIX de fecha 28 de febrero de 1978, se RADICO en esta Notaría la Sucesión Testamentaria de la señorita MARGARITA TORRES CAMACHO.

Las herederas señoritas JOSEFINA MORALES TORRES Y CATALINA MORALES TORRES, aceptaron la herencia y además el cargo de albaceas mancomunadas, manifestando que procederán a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario.

Toluca, Méx., a 31 de marzo de 1978.

LIC. GABRIEL ESCOBAR Y EZETA.—Rúbrica.

NOTA: Para su publicación dos veces de siete en siete días.

1197.—15 y 22 abril.

NOTARIA PUBLICA NUM. 2

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO GABRIEL ESCOBAR Y EZETA, Notario Público Número 2 del Distrito de Toluca, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, HAGO CONSTAR:

Por escritura pública número 6832 Volúmen CXXIV de fecha 13 de marzo de 1978, se RADICO en esta Notaría la Sucesión Testamentaria de la señorita Profa. MERCEDES SANTANA MENDIETA.

Los herederos MERCEDES GARCIA DE CLEMENTE, JESUS GARCIA SANTANA Y ADOLFO GARCIA SANTANA aceptaron la herencia y éste último además el cargo de albacea y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

Toluca, Méx., a 31 de marzo de 1978.

LIC. GABRIEL ESCOBAR Y EZETA.—Rúbrica.

NOTA: Para su publicación dos veces de siete en siete días.

1198.—15 y 22 abril.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C. P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,
Oficial Mayor de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

C. P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,
Contralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,
Director de Gobernación.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director de Patrimonio Cultural.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

LIC. JUAN UGARTE CORTES,
Director Jurídico y Consultivo.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

TTE. CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

LIC. ARTURO RODRIGUEZ AZUETA,
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas
y Correspondencia.

PROF. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

PROF. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y
Servicio Social Voluntario.

PROF. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

SECTOR DESCENTRALIZADO

SRA. LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTU,
Presidenta del Sistema del Desarrollo Integral de
la Familia en el Estado.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo
Agrícola y Ganadero del Estado.

PROFRA. DELIA CORREA GONZALEZ,
Directora General del Sistema del Desarrollo Integral
de la Familia en el Estado.

DR. MARIO C. OLIVERA GOMEZTAGLE,
Director General del Instituto de Seguridad Social de los
Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios.

ARQ. HUGO MAZA PADILLA,
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social.

ING. CACHO MACIAS CECENA,
Director General de Constructora del Estado de México.

ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

ING. RAMON ARMIJO ROMO,
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director General de la Comisión Estatal de Agua
y Saneamiento.

QUIM. JESUS BARRERA LEGORRETA,
Empresa para la prevención y control de la contaminación del
agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.

ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,
Director General del Organismo Cuautitlán-Izcalli.